ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN

En la Secretaría de Gobierno Municipal de Pijao, Quindío, el doctor **EXENJAHOOER GARCIA RIOS,** Secretario de Gobierno Municipal y el abogado **JHON FABER QUINTERO OLAYA,** se reunieron con el fin de evaluar y verificar el cumplimiento de requisitos exigidos para la celebración de convenio de asociación que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DECEMBRINAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO EN EL AÑO 2025".**

A continuación, se procede a dejar las siguientes constancias: Los documentos que se enlistan a continuación fueron presentados por la **CORPORACIÓN ORÍGENES PRODUCCION Y CULTURA**, identificada con NIT 900.261.219-1, la cual es representada legalmente por el señor **JAVIER ALFONSO BEJARANO ARDILA,** quien fue la única ESAL en manifestar interés dentro de la convocatoria abierta para la celebración de acto convencional, de conformidad con las previsiones del artículo 5 del Decreto 092 de 2017. El procedimiento tuvo cierre el 28 de noviembre de 2025.

Acto seguido se procede a verificar la aceptación y el cumplimiento de los requisitos exigidos la constitución, la Ley.

Posteriormente se procede a verificar en los **CORPORACIÓN ORÍGENES PRODUCCION Y CULTURA,** identificada con NIT 900.261.219-1 el cumplimiento de los requisitos y documentos aportados:

DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA		
Documento Requerido		**Verificación de Aporte Sin Verificar El Contenido Del Documento**
A	La manifestación de interés, expresando a qué orienta su objeto social	*Cumple*
B	Contar con registro en la plataforma transaccional SECOP II.	*Cumple*
C	Manifestación de que la ESAL cuenta en su patrimonio mínimo con el 30% de los aportes del convenio	*Cumple*
D	Copia del Registro Único Tributario – RUT del representante legal y de la institución.	*Cumple*
E	Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal (Ampliada al 150%).	*Cumple*
F	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición menor a 30 días	*Cumple*
G	Certificación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales expedidos por el representante legal	*Cumple*
H	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación y de la institución	*Cumple*
I	- Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República y de la institución.	*Cumple*
J	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional de Colombia y de la institución.	*Cumple*
K	Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas (de acuerdo a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía") del Representante Legal expedido por el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional de Colombia y de la institución	*Cumple*

L	Manifestación de no estar incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses de conformidad con la ley, la constitución y los regímenes especiales por parte del Representante Legal y de la institución.	*Cumple*
M	Copia de la Libreta Militar del Representante Legal (solo para hombres menores a 50 años).	*Cumple*
N	Resolución de nombramiento del Representante Legal y/o Acta de Posesión	*Cumple*
Ñ	Hoja de vida de la Función Pública del Representante Legal, y Función Pública de persona jurídica de la institución	*Cumple*
O	Declaración de bienes y rentas del representante legal	*Cumple*
P	Certificado de Cuenta Bancaria Activa	*Cumple*
Q	Certificado REDAM del representante legal	*Cumple*
R	Experiencia	*Cumple, con los contratos celebrados*
S	Certificado de estructura organizacional	*Cumple*
T	Estados financieros vigentes	*Cumple*
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD Y /O EXPERIENCIA RELACIONADA EXIGIDA SEGÚN LA INVITACION		
Luego de verificada la documentación presentada encontramos que se cumple con la idoneidad y experiencia exigida para la realización de convenio de asociación, puesto que se tiene en su objeto la capacidad de ejecución de actividades similares a las que se pretende convenir. En el mismo sentido, la ESAL acreditó la ejecución de proyectos similares al que se pretende ejecutar, por lo que se cumple con el requisito de la experiencia		La constatación fue realizada con los estudios y documentos previos
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN		**Si cumple**

Que revisada la hoja de vida de la ESAL y los demás documentos soporte, se puede constatar que la **CORPORACIÓN ORÍGENES PRODUCCION Y CULTURA**, identificada con NIT 900.261.219-1 posee el perfil, la idoneidad y/o experiencia relacionada, para ejecutar el objeto contractual.

Una vez cumplido el objeto de la presente acta, se firma en Pijao, Quindío, dejando constancia que la evaluación de idoneidad y experiencia se inició el día 29 de noviembre de 2025 y se finalizó el día 1 de diciembre del mismo año, por cuanto el oferente debía complementar la entrega de documentación.

FIRMAS	
NOMBRE	**FIRMA**
EXENHOOER GARCÍA MUÑOZ, Secretario de Gobierno Municipal	
JHON FABER QUINTERO OLAYA – Abogado Externo	